

En la Biblioteca de la Casa del Tiempo, a las 16:05 horas del día 06 de mayo de 2008 inició la Sesión CDCSH 19.08. El Dr. Carlos Illades Aguiar, presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes, posteriormente pidió al Secretario del Consejo, Dr. Mario Barbosa Cruz, pasar lista de asistencia.

A continuación, el Dr. Barbosa procedió a pasar lista de asistencia.

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

- Dra. Miriam Alfie Cohen
- Dr. Eduardo Ibarra Colado
- Dr. Mario Casanueva López
- C. Claudia Olivia Acosta Luna
- Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera
- Dr. Mario Armando Téllez González
- Dr. Georg Leidenberger

El Secretario Académico pasó lista de asistencia e indicó que había quórum para iniciar la sesión.

**Se declaró la existencia de Quórum.**

Posteriormente, el Dr. Illades pasó al punto dos y propuso cambiar el orden del día, pasar el punto cuatro relacionado con la ratificación de la elección al punto 6 para avanzar en los primeros cinco puntos del orden del día, interrumpir la sesión y reanudarla la siguiente semana para ratificar la elección. La razón de esta propuesta es porque se presentó dos veces un empate en la elección de representante de los alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales y es necesario repetir la elección nuevamente.

El Dr. Casanueva informó que esta segunda elección se realizará el día 6 de mayo y es necesario esperar el tiempo señalado para publicar los nuevos resultados, de acuerdo con el art. 35 del RIOCA que señala el procedimiento en caso de empate en los procesos de elecciones.

El Dr. Ibarra señaló una duda sobre el acta con los resultados de la primera elección y preguntó si esa acta también se abordaría en la siguiente sesión. Su duda es por qué en esa acta no se declara ganadora a la alumna representante titular del Departamento de Humanidades si tuvo 9 votos. El Dr. Casanueva indicó

que fue una omisión que se puede corregir. El Dr. Illades señaló que el Comité Electoral tendrá que reunirse y elaborar una adenda al acta con este punto.

Al no haber más observaciones, el Secretario del Consejo sometió el Orden del día a votación.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión DCSH-18-08.
4. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante:  
Dra. María Moreno Carranco, por un año del 16 de junio de 2008 al 15 de junio de 2009 al Departamento de Ciencias Sociales.  
Dr. César Octavio Vargas Téllez, por un año del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 al Departamento de Estudios Institucionales.  
Dra. Élodie Ségal, por un año del 1° de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009 al Departamento de Estudios Institucionales.
5. Ratificación, en su caso, del nombramiento de los miembros del Consejo Editorial: Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo, UAM-Cuajimalpa, Dra. Valentina Torres Septién, UIA, Dra. Anca Miruna Achim, UAM-Cuajimalpa, Dr. David Arellano Gault, CIDE, Dr. Mario Armando Téllez González, UAM-Cuajimalpa, y análisis, discusión y aprobación de la Dra. Carmen Bueno Castellanos en sustitución de la Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez.
6. Ratificación del Dictamen del Consejo Electoral con los resultados de las elecciones de representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.
7. Asuntos generales.

#### **ACUERDO DCSH 02.19.08**

Se aprueba por unanimidad y con los cambios propuestos el orden del día.

### **3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión DCSH 18-08.**

El Dr. Casanueva informó que el tenía comentarios al acta. En la página 3 dice “El Dr. Casanueva comentó que sólo tenía unas observaciones **del acta** de redacción”, debe decir “El Dr. Casanueva comentó que sólo tenía unas observaciones de redacción”. En la página 5 dice “y en ese sentido en su presentación **tenía** una serie de propuestas de formatos”, debe decir “y en ese sentido en su presentación **tiene** una serie de propuestas de formatos”.

El Dr. Ibarra señaló que tiene dos observaciones del acta de la sesión a la que él no asistió. Una se refiere al punto cuatro de la presentación de informes anuales pues no queda claro cuál fue el acuerdo. El Dr. Illades le informó que se acordó recibir los informes y programar una reunión entre los órganos unipersonales de la División para fijar criterios de cómo evaluar los informes y tener elementos comparativos.

La segunda observación del Dr. Ibarra se encuentra en la página 6 en donde dice: “En segundo lugar, subrayó que en la División existe un consejo editorial conformado hace aproximadamente dos años y que sólo ha llegado un libro del Departamento de Ciencias Sociales, el del Dr. Jorge Galindo, y del Departamento de Estudios Institucionales sólo el del Dr. Jorge Culebro. Por lo tanto, considera muy importante que las publicaciones de estos departamentos también pasaran por el Consejo Editorial, además ahorrarían su dinero; en el presupuesto anual la División le concede un rubro a las publicaciones”. La aclaración se refiere a que el Departamento de Estudios Institucionales no ha ejercido ni un solo centavo en publicaciones, el único libro editado hasta ahora es el del Dr. Culebro.

El Dr. Leidenberger indicó que en la página 11 su nombre esta mal escrito; dice “Leidenberg” y debe decir “Leidenberger”.

Al no haber otra sugerencia el presidente del Consejo sometió a votación el Acta DCSH 18-08 con las observaciones que se realizaron.

#### **ACUERDO DCSH 03.19.08**

Se aprueba por unanimidad el acta DCSH 18-08 con las observaciones solicitadas.

### **4. Análisis, discusión y aprobación de la contratación del personal académico visitante:**

**Dra. María Moreno Carranco, por un año del 16 de junio de 2008 al 15 de junio de 2009 al Departamento de Ciencias Sociales.**

**Dr. César Octavio Vargas Téllez, por un año del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 al Departamento de Estudios Institucionales.**

**Dra. Élodie Ségal, por un año del 1° de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009 al Departamento de Estudios Institucionales.**

El Dr. Illades solicitó a la Dra. Alfie que hiciera la presentación de la Dra. Moreno Carranco.

La Dra. Alfie informó que la profesora Moreno está adscrita como profesora visitante al Departamento de Teoría y Proceso del Diseño. Está interesada en cambiar de adscripción porque su investigación tiene que ver con planeación urbana y desarrollo regional. Por su perfil académico considera que sería importante reforzar el cuerpo académico de Planeación y Desarrollo regional y la Dra. Moreno podría fortalecerlo. La Dra. Moreno estudio un doctorado en Arquitectura y Planeación urbana en la Universidad de California en Berkeley y además tiene una formación multifacética porque estudió también arquitectura y tiene una maestría en artes y diseño. Además se ha caracterizado por hacer un trabajo muy interesante sobre fotografía en la ciudad que puede venir a complementar el ámbito de planeación urbana. Ha tenido un año de experiencia en la UAM. Ella está dispuesta a perder tres meses de su contrato actual para iniciar el próximo trimestre con en la DCSH, para incorporarse de una vez al departamento y se le asignaría de una vez carga académica de investigación.

El Dr. Illades preguntó por qué se cambia de división. La Dra. Alfie respondió que básicamente cuando la contrataron, el departamento de diseño tenía un perfil distinto; al llegar el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira cambió el perfil de contratación del Departamento y ahora tiene un perfil más cercano al diseño ambiental y la Dra. Moreno se dedica a planeación urbana.

El Dr. Illades solicitó al Dr. Ibarra expusiera los otros dos casos. El Dr. Ibarra comunicó que el Dr. César Vargas fue propuesto ante CONACYT para una beca de repatriación y finalmente se obtuvo el año pasado. Señaló que no sabía que, en caso de repatriación, la contratación de este tipo de profesores en la UAM tendría que pasar por Consejo Divisional. Por eso se propone que inicie el 1° de enero para restituir esa parte del proceso. El Dr. Vargas tiene una formación muy sólida en economía aplicada y tiene estudios de economía, tres maestrías, una de ellas relacionada con cuestiones de banca y finanzas, lo que también lo hace un buen candidato para profesor de la licenciatura en Administración. Viene a reforzar el cuerpo académico en economía institucional que está dirigiendo el Dr. Bruno Gandlgruber y con este profesor este grupo ya tendrá una base mínima para funcionar de una manera más normal. El Dr. Vargas solicitó su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores en esta convocatoria 2008 y se espera que obtenga su ingreso. Tiene 36 años y ya tiene algunas publicaciones internacionales, algunas nacionales, así como una importante experiencia en docencia e investigación. Considera que es un excelente candidato, él ya está incorporado al departamento. Por esta razón, se va a solicitar su contratación retroactiva al 1° de enero, tal como lo establece el convenio de repatriación con el CONACYT.

La Dra. Élodie Ségal es una colega francesa que viene a radicar a México próximamente. Llega el 15 de junio a México, tiene 30 años de edad y un perfil interesante. Viene a reforzar uno de los cuerpos académicos que se va a formar, el de Organizaciones basadas en el conocimiento. En su currículum se observa que tiene publicaciones, ha participado en investigaciones financiadas y ha tenido las mejores calificaciones en su formación, asesorías, etc. Considera que es una excelente candidata y a partir del 15 de junio iniciaría los trámites migratorios; por eso solicitamos que su incorporación sea a partir de octubre. Espera que no haya problemas con los trámites migratorios y, si todo sale bien, se incorporará en octubre. Ella ha manifestado su interés por participar con conferencias y algunas actividades extracurriculares a partir de junio en la unidad Cuajimalpa.

El Dr. Illades señaló que espera se tenga éxito con la contratación retroactiva del Dr. César Vargas, aunque señaló que la UAM no suele hacer contrataciones de este tipo. Por su parte, el Dr. Barbosa recordó que, en el caso de profesores extranjeros, es necesario que se completen todos los trámites migratorios para iniciar la contratación.

Al no haber más observaciones, se sometió a votación la contratación de los tres profesores como personal académico visitante del Departamento de Ciencias Sociales y del Departamento de Estudios Institucionales.

#### **ACUERDO DCSH 04.19.08**

Los consejeros aprobaron por unanimidad la Contratación del personal académico visitante de los siguientes profesores:

Dra. María Moreno Carranco, por un año del 16 de junio de 2008 al 15 de junio de 2009 al Departamento de Ciencias Sociales.

Dr. César Octavio Vargas Téllez, por un año del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 al Departamento de Estudios Institucionales.

Dra. Élodie Ségal, por un año del 1° de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009 al Departamento de Estudios Institucionales.

**5. Ratificación, en su caso, del nombramiento de los miembros del Consejo Editorial: Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo, UAM-Cuajimalpa, Dra. Valentina Torres Septién, UIA, Dra. Anca Miruna Achim, UAM-Cuajimalpa, Dr. David Arellano Gault, CIDE, Dr. Mario Armando Téllez González, UAM-Cuajimalpa, y análisis, discusión y aprobación de la Dra. Carmen Bueno Castellanos en sustitución de la Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez.**

El Dr. Illades explicó que uno de los puntos de los lineamientos del Consejo Editorial aprobados por el Consejo Divisional hace dos años señala la posibilidad de ratificar a los miembros del Consejo Editorial. Esta propuesta la hace el Director teniendo en cuenta que los miembros del Consejo Editorial han respondido adecuadamente a la tarea que se les encomendó y, por lo tanto, propone su ratificación por dos años más. En el caso de la Dra. Martínez-Zalce, ella fungía como representante externo del Departamento de Ciencias Sociales. Para reemplazarla propone a la Dra. Carmen Bueno Castellanos, quien tuvo una contratación temporal durante tres meses en el Departamento de Ciencias Sociales. Su especialidad es antropología, es nivel II en el S.N.I. y tiene la mejor disposición de colaborar con nosotros en el Consejo Editorial.

El Dr. Ibarra preguntó si hay alguna razón para la sustitución de la Dra. Martínez-Zalce. El Dr. Illades informó que la Dra. Martínez-Zalce hace unos ocho meses dejó de trabajar en la UAM y no volvió a asistir a las reuniones.

El Dr. Ibarra preguntó que si hay algún mecanismo establecido para informar acerca de la actividad del Consejo Editorial durante los dos primeros años. El Dr. Illades comentó que incluirá la actividad del Consejo Editorial en el informe anual de la División. Agregó que, por reglamento, al Director le corresponde presidir el Consejo Editorial. Pero como ya creció considerablemente la planta de la División, en breve nombrará a alguien que lo represente en este consejo.

Al no haber más observaciones, se sometió a votación la ratificación, en su caso, del nombramiento de cinco miembros del Consejo Editorial, así como la designación de la Dra. Carmen Bueno Castellanos, en sustitución de la Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez.

#### **ACUERDO DCSH 05.19.08**

Se aprueba con 7 votos y una abstención la ratificación por dos años del nombramiento de los miembros del Consejo Editorial: Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo, UAM-Cuajimalpa, Dra. Valentina Torres Septién, UIA, Dra. Anca Miruna Achim, UAM-Cuajimalpa, Dr. David Arellano Gault, CIDE, Dr. Mario Armando Téllez González, UAM-Cuajimalpa.

Se aprueba por unanimidad la designación de la Dra. Carmen Bueno Castellanos como miembro del Consejo Editorial por dos años, en sustitución de la Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez.

El Dr. Illades interrumpió la Sesión CDCSH 19.08 del Consejo Divisional, siendo las 16:31 horas, del 06 de mayo de 2008, y señaló que la sesión se reanudaría el martes 13 de mayo de 2008 a las 16:00 horas.

### **CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN, 13 de mayo de 2008**

En la Biblioteca de la Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 13 de mayo de 2008 se inició la segunda parte de la Sesión CDCSH 19.08.

El Dr. Carlos Illades Aguiar, presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes a la continuación de la sesión programada el 6 de mayo anterior. Como no es necesario llamar a lista, según la legislación, se reanudó la sesión en el punto 6.

#### **6. Ratificación del Dictamen del Consejo Electoral con los resultados de las elecciones de representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Dr. Illades solicitó al Dr. Casanueva que expusiera este caso en particular.

El Dr. Casanueva señaló que fue un proceso electoral peculiar debido a los dos empates seguidos. En la primera votación se definieron las postulaciones de los candidatos únicos, en particular los casos de los representantes de los profesores de los tres departamentos, así como el caso del candidato único de los alumnos adscritos al Departamento de Estudios Institucionales. En el sector alumnos del Departamento de Humanidades hubo un empate en la suplencia y en el sector alumnos del Departamento de Ciencias Sociales hubo también empate para definir al titular. Por eso fue necesario repetir las votaciones en estos dos casos específicos, En la segunda ronda de votaciones sólo se pudo dirimir el suplente por parte del Departamento de Humanidades y en el caso de los alumnos de Ciencias Sociales nuevamente se presentó un empate, razón por la cual se realizó una tercera votación el viernes 9 de mayo de 2008. Señaló que se hizo entrega del acta de esta tercera votación en la que afortunadamente ya no hubo empates.

Respecto al resto del proceso, el Dr. Casanueva señaló que después de las primeras votaciones el Comité recibió una impugnación por parte de un grupo de los alumnos de Derecho. En el recurso, los alumnos señalaban que no se les había informado de manera oportuna sobre las elecciones y que no se habían cumplido los plazos establecidos por la legislación. El Comité se reunió a discutir este recurso con la abogada y decidió que ninguno de los argumentos esgrimidos procedía pues se había cumplido el proceso en tiempo y forma. Por estas razones se declaró que no procedía la impugnación.

El Dr. Illades preguntó si había observaciones por parte de los otros miembros de la Comité Electoral o del resto de los consejeros.

El Dr. Ibarra señaló que reitera su observación sobre la ausencia de la alumna ganadora del Departamento de Humanidades y, en segundo lugar, expuso que el Dr. Bruno Gandlgruber no pudo votar porque su nombre no aparecía en el censo electoral.

Sobre la primera pregunta, el Dr. Casanueva le informó que se hizo una fe de erratas de la primera acta, la cual fue publicada el mismo día de la observación anterior sobre este hecho. En el caso del Dr. Gandlgruber, señaló que no aparecía en el censo porque en el momento que se imprimió la lista estaba en el período en que no se había formalizado su recontractación. El Dr. Barbosa explicó que el Consejo solicita el padrón al área de recursos humanos, según la legislación, y el Dr. Bruno Gandlgruber no aparecía porque se imprimió justo cuando estaba en proceso su prórroga en las instancias administrativas correspondientes.

El Dr. Ibarra manifestó que entendía la explicación del Dr. Casanueva sobre la ausencia del resultado de la alumna de Humanidades pero que los consejeros no han recibido dicha comunicación. Agregó que, si el consejo divisional valida la elección, necesitamos un acta que nos lo comunique. El Secretario del Consejo circuló entre los consejeros una copia de la mencionada fe de erratas.

El Dr. Téllez preguntó si hay algún mecanismo en la legislación para no repetir la elección si se llegan a presentar más empates en el futuro. El Dr. Casanueva comentó que lo consultó con la abogada y no hay nada que hacer más que apegarse al RIOCA. Si hay varios empates se tendrán que hacer varias elecciones siguiendo los mismos pasos que se establecen en la legislación.

Al no presentarse más observaciones, el Dr. Illades propuso leer el dictamen y modificar la parte que falta y después proceder a la votación.

El Dr. Barbosa leyó el alcance al acta:

FE DE ERRATAS DEL ACTA DEL PROCESO DE ELECCION DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PERÍODO 2008-2009 REALIZADO EL LUNES 28 DE ABRIL DE 2008

ÚNICO AL PUNTO PRIMERO DEL DICTAMEN EN LA PORCIÓN CORRESPONDIENTE AL SECTOR ALUMNOS, EN LA PÁGINA SIETE DEBE AÑADIRSE

**Departamento de Ciencias Sociales**  
*Licenciatura en Estudios Socioterritoriales*



Titular: por definir  
Suplente: por definir

**Departamento de Humanidades**  
*Licenciatura en Estudios Humanísticos*

Titular: Marta Molina Vargas  
Suplente: por definir

Dr. Mario Casanueva López  
Jefe del Departamento de Humanidades  
Presidente del Comité Electoral

Dr. Mario Armando Téllez González  
Profesor del Departamento de Estudios Institucionales  
Secretario del Comité Electoral

C. Claudia Olivia Acosta Luna  
Alumna de la Licenciatura en Derecho  
Vocal del Comité Electoral

Los consejeros estuvieron de acuerdo en agregar la información de la Fe de Erratas al punto primero del Dictamen.

El Dr. Illades indicó que con estas observaciones se somete a votación el mencionado dictamen.

**ACUERDO DCSH 06.19.08**

Se aprueba por unanimidad con las modificaciones al dictamen la ratificación del Dictamen del Consejo Electoral con los resultados de las elecciones de representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**7. Asuntos generales.**

El Presidente del Consejo Divisional dio la palabra a la alumna Claudia Oliva Acosta, quien insistió en que es necesario que se programen profesores que conozcan la materia y que consideren que está en juego su formación y el futuro de los alumnos de derecho. La alumna hizo referencia a que el profesor Eduardo Vesga ha sido programado en siete ocasiones; agregó que en algunos casos los

profesores son especialistas en otras disciplinas y no les brindan los conocimientos necesarios para atender su formación.

Varios consejeros manifestaron su inconformidad con la actitud de los alumnos de Derecho y otros reconocieron el problema de la falta de profesores y señalaron que es un problema generalizado en la Unidad. También mencionaron que es necesario atender el problema y que hay un compromiso entre los diversos sectores de la División para buscar soluciones.

Luego de varias intervenciones sobre el tema, el Dr. Illades señaló que analizará esta situación con el Jefe del Departamento y con el coordinador de la Licenciatura.

Antes de finalizar, el Dr. Illades dio las gracias a los consejeros que terminan su período por su participación y entusiasmo.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las 16:50 horas del 13 de mayo de 2008, se dio por concluida la Sesión CDCSH 19.08 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar  
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Roger Mario Barbosa Cruz  
Secretario del Consejo Divisional